

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 633 590**

51 Int. Cl.:

A45D 42/06 (2006.01)
A45D 42/22 (2006.01)
A45D 42/24 (2006.01)
B62J 29/00 (2006.01)
G02B 5/08 (2006.01)
G02B 7/198 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **26.10.2012** **PCT/AU2012/001314**
87 Fecha y número de publicación internacional: **02.05.2013** **WO13059880**
96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.10.2012** **E 12844424 (7)**
97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.04.2017** **EP 2770868**

54 Título: **Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto**

30 Prioridad:

27.10.2011 AU 2011904457

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
22.09.2017

73 Titular/es:

CRANE IP PTY LTD. (100.0%)
36 Manor Street
Eight Mile Plains, QLD 4113, AU

72 Inventor/es:

CRANE, RAYMOND PHILIP

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 633 590 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto.

5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere a dispositivos de seguridad, y en particular, aunque no de manera limitativa, a un dispositivo reflectante que se puede llevar puesto.

10 **Antecedentes de la invención**

El ciclismo es un deporte y una afición popular, y, como medio de transporte, el ciclismo se ha popularizado debido a factores medioambientales y económicos. No obstante, ir en bicicleta al trabajo en entornos urbanos, con tráfico y sobre rutas transitadas puede resultar peligroso.

15 Un ciclista puede mejorar su seguridad al tener conocimiento de su entorno y al predecir el comportamiento de otros. Esto puede incluir el tener conocimiento de vehículos u otros ciclistas que se aproximen a él desde detrás. De manera similar, cuando se participa en carreras, el conocimiento de la posición de un competidor puede constituir una parte esencial de una estrategia ciclista.

20 De este modo, es común que los ciclistas giren de manera periódica la cabeza para mirar detrás de ellos. No obstante, mirar hacia atrás de esta manera presenta varias desventajas. En primer lugar, la visión del ciclista se aparta completamente del trayecto sobre el cual se está desplazando. Esto, por ejemplo, puede hacer que aumente el riesgo de colisiones frontales. En segundo lugar, es difícil que un ciclista mantenga una posición recta sobre la bicicleta, ya que el ciclista típicamente no puede girar la cabeza 180 grados sin mover los hombros.

Se han realizado intentos por reducir las desventajas de la técnica anterior mediante el uso de espejos retrovisores.

30 Existen espejos retrovisores de la técnica anterior que están diseñados para montarse directamente en el manillar de una bicicleta. Dichos espejos se fijan a los manillares por medio de un brazo extendido, de manera que el espejo se levanta hasta una posición adecuada.

35 Uno de los problemas con los espejos montados en manillares es que son inestables y la visión es borrosa por las vibraciones de la bicicleta, por ejemplo sobre una superficie irregular, tal como una carretera típica. Otro de los problemas con los espejos montados en manillares, es que son voluminosos debido al brazo extendido, y, por lo tanto, tienen tendencia a sufrir desperfectos y a provocar lesiones en el ciclista y/o en otros, en caso de accidente.

40 Además, existen espejos que están diseñados para montarse en el casco del ciclista. Uno de los problemas con dichos espejos montados en los cascos, es que requieren el uso de ciertos tipos de casco y/o requieren modificaciones en el casco. Adicionalmente, los espejos montados en cascos pueden afectar negativamente al movimiento del ciclista, y provocar además lesiones en caso de accidente.

45 Por lo tanto, existe una necesidad de un dispositivo de seguridad mejorado.

El documento DE 41 30 034 A1 da a conocer un espejo retrovisor que comprende un espejo pequeño orientado hacia atrás, del tamaño aproximadamente de una esfera de un reloj, unido a una banda para la muñeca, con fijación en el brazo del usuario por medio de una barra telescópica. Una forma más complicada presenta una carcasa de reloj con doble cara, siendo la cara más próxima a la placa de base del reloj un espejo, y siendo la cara más alejada la esfera del reloj. El espejo puede oscilar con respecto a la placa de base por medio del enganche de aro y las fijaciones de articulación.

55 El documento JP H09 164983 A da a conocer un espejo retrovisor para la muñeca.

El documento JP 2008/295 935 A da a conocer un espejo de mano que incluye un espejo cóncavo y un espejo convexo, que están soportados respectivamente por armazones de soporte. Los armazones de soporte están conectados entre sí a lo largo de un lado, de tal manera que se pueden abrir hasta por lo menos 90° con respecto a un estado en el que las superficies de los espejos están enfrentadas entre sí.

60 **Objetivo de la invención**

Es un objetivo de algunas formas de realización de la presente invención proporcionar a los consumidores mejoras y ventajas con respecto a la técnica anterior descrita anteriormente, y/o superar y paliar una o más de las desventajas de la técnica anterior descritas anteriormente, y/o aportar una opción comercial útil.

Sumario de la invención

La invención radica en un dispositivo reflectante que se puede llevar puesto de acuerdo con la reivindicación 1.

5 Preferentemente, el elemento pivotante comprende una articulación.

Preferentemente, el saliente o los salientes comprenden un saliente anular.

Preferentemente, la banda comprende un manguito para recibir una ficha de información médica.

10 Preferentemente, la banda incluye un identificador que identifica la presencia de la ficha de información médica.

Preferentemente, la banda se fija a la base usando una fijación de ganchos y bucles y un canal de la base.

15 Preferentemente, la banda define una pluralidad de aperturas, que se extienden desde un primer lado de la banda a un segundo lado de la banda.

Preferentemente, una superficie inferior de la base está curvada.

20 Preferentemente la base comprende una pluralidad de aberturas hexagonales.

Sin estar de acuerdo con la invención, un dispositivo reflectante que se puede llevar puesto incluye:

un espejo;

25 una base que comprende una cavidad para recibir el espejo; y

un elemento de acoplamiento, que conecta el espejo a la base, permitiendo el elemento de acoplamiento que el espejo se mueva entre una primera y una segunda posiciones, resultando la superficie reflectante protegida por la cavidad en la primera posición y expuesta en la segunda posición.

30

Breve descripción de los dibujos

Para poner más claramente de manifiesto la invención y para posibilitar que un experto en la materia ponga en práctica dicha invención, a continuación se describen unas formas de realización preferidas de la invención, únicamente a título de ejemplo y haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

35

la figura 1 representa un dispositivo reflectante que se puede llevar puesto, para su montaje en el brazo de un usuario, de acuerdo con una forma de realización de la presente invención;

40 la figura 2 representa el dispositivo reflectante que se puede llevar puesto de la figura 1 con una tapa cerrada;

la figura 3 representa una vista explosionada del dispositivo reflectante que se puede llevar puesto de la figura 1;

45 la figura 4a representa una vista superior en perspectiva del dispositivo reflectante que se puede llevar puesto de la figura 1;

50 la figura 4b representa una vista inferior en perspectiva del dispositivo reflectante que se puede llevar puesto de la figura 1;

la figura 5a representa una vista superior de una banda del dispositivo reflectante que se puede llevar puesto de la figura 1;

55 la figura 5b representa una vista inferior de la banda de la figura 5a; y

la figura 5c representa una vista lateral ampliada de una parte terminal de la banda de la figura 5a.

El experto en la materia apreciará que las desviaciones menores con respecto a la distribución de componentes que se ilustra en los dibujos, no menoscabarán el funcionamiento correcto de las formas de realización dadas a conocer de la presente invención.

60

Descripción detallada de la invención

65 Las formas de realización de la presente invención comprenden unos dispositivos reflectantes que se pueden llevar puestos. Los elementos de la invención se ilustran en forma de boceto conciso en los dibujos, mostrándose

únicamente los detalles específicos que son necesarios para entender las formas de realización de la presente invención, pero sin complicar su exposición con detalles excesivos que resultarán evidentes para el experto en la materia considerando la presente descripción.

En la presente descripción de patente, adjetivos tales como primer y segundo, izquierdo y derecho, frontal y posterior, superior e inferior, etcétera, se usan únicamente para definir un elemento o etapa de método con respecto a otro elemento o etapa de método, sin que se requiera necesariamente la secuencia o posición relativa específica que describen los adjetivos. Términos tales como “comprende” o “incluye” no se usan para definir un conjunto excluyente de elementos o etapas de método. Por el contrario, dichos términos definen únicamente un conjunto mínimo de elementos o etapas de método incluidos en una forma de realización particular de la presente invención.

La referencia a cualquier técnica anterior en la presente descripción no es una confirmación o ninguna forma de sugerencia, y no debería considerarse como tal, de que la técnica anterior forme parte del conocimiento general común.

De acuerdo con un aspecto, la invención radica en un dispositivo reflectante que se puede llevar puesto que incluye: un espejo; una base, y una banda fijada a la base para afianzar el dispositivo a un usuario; estando conectado el espejo a la base por un elemento pivotante y un elemento rotacional, en el que: el elemento pivotante está configurado para permitir que el espejo pivote según un primer plano, el elemento giratorio está configurado para posibilitar que el espejo y el elemento pivotante giren en un segundo plano, de manera que el primer plano es sustancialmente ortogonal al segundo plano.

Las ventajas de ciertas formas de realización de la presente invención incluyen la capacidad de que un ciclista vea el entorno situado detrás de él, sin necesidad de girar la cabeza o dejar de prestar atención a la dirección de su desplazamiento durante ningún periodo de tiempo sustancial, con un aumento de la visibilidad debido a vibraciones reducidas, y, por lo tanto, un aumento de la seguridad. Además, ciertas formas de realización de la presente invención posibilitan un almacenamiento compacto del espejo cuando el mismo no se está usando, aunque conservando ciertos ajustes, tales como el ángulo de uso, para permitir una reconfiguración sencilla y rápida del espejo cuando se utilice nuevamente.

La figura 1 representa un dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100 para su montaje en el brazo de un usuario, de acuerdo con una forma de realización de la presente invención.

El dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100 incluye un espejo 105, que posibilita que el usuario vea objetos que se encuentran fuera de su línea visual habitual, por medio de la reflexión. El espejo 105 puede comprender, por ejemplo, una superficie de aluminio pulida, plástico reflectante, vidrio con un respaldo reflectante, o cualquier otro material adecuado.

El espejo 105 puede ser sustancialmente plano, o puede ser convexo en una o más direcciones. Un espejo convexo 105 tiene la ventaja de permitir un campo de visión más amplio que una superficie reflectante plana, aunque presenta la desventaja de distorsionar el campo de visión.

El espejo 105 está montado de forma fija en una tapa 110, que está fijada de manera pivotante a un elemento giratorio 115 por medio de una articulación 120. La tapa 110 incluye un labio 127, el cual posibilita que el usuario levante la tapa 110 hasta una posición adecuada. La tapa 110 se puede acoplar de forma separable a una base 125 o al elemento giratorio 115 por medio de un labio compresible o lengüetas (no representados), de tal manera que la tapa 110 se cierra por “clic”.

El espejo 105 está montado en una superficie interior de la tapa 110, de tal manera que el espejo 105 resulta encerrado por la tapa 110 y la base 125 cuando dicha tapa 110 está cerrada. Además, cuando está cerrada, la tapa 110 está sustancialmente enrasada con una base 125, y, por lo tanto, resulta protegida contra desperfectos y se evita que se enganche con algo o que lesione a alguien o provoque desperfectos en alguna cosa. La figura 2 representa el dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100 con la tapa 110 cerrada.

De acuerdo con ciertas formas de realización, la base 125 incluye una cavidad (no representada) que rodea la tapa 110 cuando está cerrada, protegiendo así adicionalmente el espejo 105 y la tapa 110 contra desperfectos.

La base 125 puede comprender, por ejemplo, plástico moldeado por inyección, caucho o similares.

El dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100 incluye además una banda 130, para la sujeción del dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100 al brazo del usuario. La banda 130 está destinada a ensartar un canal 135 de la base 125, y forma una manga junto con la base 125 en la cual se sitúa el brazo del usuario. La banda 130 puede presentar una anchura de, por ejemplo, uno a dos centímetros, tal como se ilustra, para proporcionar un diseño compacto, o de varios centímetros, tal como 10 cm, para aportar estabilidad cuando esté siendo llevada por el usuario.

Tal como se describe de forma adicional posteriormente, la banda 130 comprende un fijador de ganchos y bucles que permite fijar la banda 130 a sí misma. No obstante, de acuerdo con formas de realización alternativas, la banda 130 puede comprender una hebilla, o una manga elástica a través de la cual se sitúa el brazo del usuario.

Tirando de un extremo 140 de la banda 130 a través del canal 135, el usuario puede ajustar el diámetro de la manga que se forma por medio de la banda 130, y ajustar, así, el tamaño de la manga para adecuarla al usuario.

Según ciertas formas de realización, la banda 130 presenta un tamaño tal para encajar con el brazo en sí (*brachium*), también conocido como brazo superior, del usuario. De acuerdo con otras formas de realización, la banda 130 presenta un tamaño tal para encajar en el antebrazo (*antebrachium*) o muñeca (*carpus*) del usuario. De acuerdo todavía con otras formas de realización, el dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100 comprende varias bandas intercambiables 130 para adecuarse a diferentes aplicaciones.

La figura 3 representa una vista explosionada del dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100.

Tal como se ha descrito anteriormente, el elemento giratorio 115 posibilita que la tapa 110 gire con respecto a la base 125. Esto se logra por medio de un canal anular 205 en la base 125 en el cual encaja un saliente anular 210 del elemento giratorio 115, de tal manera que el saliente anular 210 se desplaza a lo largo del canal anular 205 cuando se gira.

El elemento giratorio 115 y la articulación 120 pueden funcionar de manera independiente entre sí. Por ejemplo, la tapa 110 se puede subir y bajar por medio de la articulación 120 sin hacer girar el elemento giratorio 115. Una parte de la articulación 120 está formada por el elemento giratorio 115, y, por lo tanto, gira con la rotación del elemento giratorio 115.

El elemento giratorio 115 y la base 125 están separados por una junta tórica 215, que proporciona un movimiento suave del elemento giratorio 115 con respecto a la base 125. La junta tórica 215 se puede usar para separar la base 125 y el elemento giratorio 115, con el fin de evitar una fricción no deseada entre la base 125 y el elemento giratorio 115, y/o para impulsar el elemento giratorio 115 contra el canal anular 205, de manera que se evite un giro accidental del elemento giratorio 115, por ejemplo, por vibraciones.

Mediante el uso de la articulación 120 y el elemento giratorio 115, la tapa 110, y, por lo tanto, el espejo 105, se pueden posicionar de tal manera que se refleja para el usuario un campo de visión adecuado. En el caso de que se esté montando en bicicleta, resulta ventajoso disponer de un campo de visión reflejado que se corresponda con una vista situada detrás del usuario, particularmente cuando se cambia de carril. No obstante, en otros usos, puede resultar ventajoso fijar un campo de visión de manera que se corresponda, por ejemplo, con un lateral del usuario, por encima o por debajo de este último.

La articulación 120 proporciona unos medios para pivotar el espejo 105 en un primer plano, y el elemento giratorio 115 posibilita la rotación del espejo 105 en un segundo plano. En la medida en la que el primer y el segundo planos son ortogonales, o sustancialmente ortogonales entre sí, el espejo 105 se puede posicionar en una amplia variedad de posiciones. La articulación 120 proporciona un movimiento vertical, mientras que el elemento giratorio 115 posibilita una rotación de 360 grados.

Un usuario puede fijar inicialmente el campo de visión usando tanto el elemento giratorio 115 como la articulación 120, y, posteriormente, puede simplemente abrir y cerrar la tapa 110 sin tener que ajustar en un momento posterior el elemento giratorio 115. Esto posibilita que el usuario cierre y abra rápidamente el dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100, al mismo tiempo que puede mantener una configuración giratoria de dicho dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100.

La banda 130 comprende una pluralidad de perforaciones 220, que permiten que, a través de la banda 130, fluyan aire y humedad. Además, la banda 130 se puede realizar con material transpirable, permeable a la humedad, de tal modo que no quede atrapada humedad entre la piel de un usuario y la banda 130.

De acuerdo con ciertas formas de realización, el dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100 comprende además una ficha de información médica 225, para proporcionar detalles de Contacto en Caso de Emergencia del usuario. La ficha de información médica 225 puede comprender una etiqueta de identificación de tipo ICE (En Caso de Emergencia), y puede incluir información alérgica, o cualquier otra información pertinente.

La ficha de información médica 225 puede incluir información escrita a mano, o se puede haber imprimido previamente con información relevante para el usuario.

La banda 130 comprende un bolsillo, que se describe de forma adicional a continuación, para recibir la ficha de información médica 225. De acuerdo con ciertas formas de realización, la banda 130 está marcada con un indicador, por ejemplo, un "+", para indicar la presencia de la ficha de información médica 225.

5 Tal como apreciará fácilmente un experto en la materia, las formas de realización alternativas pueden incluir un elemento giratorio que incluya un canal anular en el cual se pueden desplazar uno o más salientes de una base. De manera similar, no es necesario que el elemento giratorio 115 disponga del saliente anular 210, sino que, en su lugar, pueden estar previstos uno o más salientes que limiten el movimiento del elemento giratorio a una rotación dentro del canal anular 205.

10 La figura 4a representa una vista superior en perspectiva del dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100, y la figura 4b representa una vista inferior en perspectiva del dispositivo reflectante 100, de acuerdo con una forma de realización de la presente invención.

15 Una superficie inferior 405 de la base 125 presenta una forma alveolada, y constituye una pluralidad de aperturas hexagonales 410, lo cual hace que se reduzca el peso aunque manteniendo la resistencia y la rigidez del dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100. Además, las aberturas hexagonales 410 permiten que fluya aire a través de la base 125 y por debajo de la misma, evitando que resulte atrapada humedad debajo de la base 125.

20 La superficie inferior 405 de la base está curvada para encajar con una curva del brazo de un usuario. La curvatura de la superficie inferior 405 proporciona también estabilidad al dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100 cuando el mismo es llevado por un usuario.

25 La figura 5a representa una vista superior de una banda 500, la figura 5b representa una vista inferior de la banda 500 y la figura 5c representa una vista lateral ampliada de una parte terminal de la banda 500, de acuerdo con una forma de realización de la presente invención.

30 Haciendo referencia a la figura 5a, la banda 500 comprende una pluralidad de perforaciones 505, para proporcionar transpirabilidad adicional a la banda 500.

35 La banda comprende una capa de fijación de ganchos 510 en cada extremo de la banda 500, y una capa de fijación de bucles 515 en una parte central de la banda 500. Los ganchos de la capa de fijación de ganchos 510 se fijan a bucles de la capa de fijación de bucles 515, tal como se aprecia claramente en la técnica relativa a los fijadores de tipo velcro.

40 La capa de fijación de bucles 510 puede comprender, por ejemplo, bucles Micro Mushroom APLIX 946, de APLIX SA, Francia, y la capa de fijación de bucles 515 puede comprender, por ejemplo, Bucles Light Knit APLIX 110, igualmente de APLIX SA, Francia.

Haciendo referencia a la figura 5b, la banda 500 incluye un bolsillo 520, similar al bolsillo descrito haciendo referencia a la figura 3, para recibir la ficha de información médica 225. El bolsillo 520 se forma entre capas de la banda 500, tal como se describe de forma adicional a continuación.

45 La banda 500 incluye además un identificador de información médica 525 en forma de una Cruz Médica ("+"), que indica la presencia de la ficha de información médica 225.

Haciendo referencia a continuación a la figura 5c, la banda 500 comprende una primera capa 530 y una segunda capa 535. La primera capa 530 y la segunda capa 535 pueden comprender capas de nailon tejidas que se unen entre sí utilizando poliuretano termoplástico (TPU). De acuerdo con ciertas formas de realización, la primera capa 530 y la segunda capa 535 comprenden colores diferentes.

55 El bolsillo 520 comprende una abertura entre la primera capa 530 y la segunda capa 535. El bolsillo 520 se forma de manera ventajosa cuando la primera capa 530 se une a la segunda capa 535, dejando una parte de la primera capa 530 libre de, es decir, no unida a, la segunda capa 535, de manera que dicha parte constituye el bolsillo.

60 Tal como se ilustra en la figura 5c, la capa de fijación de ganchos 510 se une a la primera capa 530 igual que lo está la capa de fijación de bucles 515. La primera capa 530 y la segunda capa 535 presentan un grosor, cada una de ellas, de aproximadamente 0,5 mm. La capa de fijaciones de bucles 510 presenta también un grosor de aproximadamente 0,5 mm, mientras que la capa de fijaciones de bucles 515 presenta un grosor de aproximadamente 1,3 mm. Tal como apreciará el experto en la materia, también pueden resultar adecuados/deseables otros grosores, en función de la aplicación particular.

65 Aunque el dispositivo reflectante que se puede llevar puesto 100 descrito anteriormente se ha expuesto en el contexto del ciclismo, un experto en la materia apreciará fácilmente que el dispositivo reflectante que se puede

llevar puesto 100 se puede usar en el contexto del piragüismo, el remo, o cualquier otro deporte o actividad adecuado.

5 En resumen, las ventajas de la presente invención incluyen la capacidad de que un ciclista vea el entorno que está detrás de él, sin necesidad de girar la cabeza o de dejar de prestar atención a la dirección de su desplazamiento durante ningún periodo de tiempo sustancial, con un aumento de la visibilidad debido a vibraciones reducidas, y un aumento de la seguridad. Además, ciertas formas de realización de la presente invención posibilitan un almacenamiento compacto del espejo cuando no se está usando, aunque conservando ciertos ajustes, tales como el ángulo de uso, para posibilitar una reconfiguración sencilla y rápida del espejo
10 cuando el mismo se utilice nuevamente. Además, ciertas formas de realización de la presente invención permiten almacenar información médica o de emergencias en el dispositivo, en caso de que se produzcan emergencias.

15 La anterior descripción de varias formas de realización de la presente invención se aporta con fines descriptivos para el experto en la materia relacionada. No pretende ser exhaustiva o limitar la invención a una única forma de realización dada a conocer. Tal como se ha mencionado anteriormente, para el experto en la materia de las enseñanzas anteriores se pondrán de manifiesto numerosas alternativas y variaciones de la presente invención. Por lo tanto, aunque algunas formas de realización alternativas se han descrito de forma específica, otras formas de realización resultarán evidentes o serán desarrolladas de manera relativamente sencilla por el experto en la materia. Por lo tanto, la presente descripción de patente está destinada a comprender todas las alternativas,
20 modificaciones y variantes de la presente invención que han sido descritas en la presente memoria, y otras formas de realización comprendidas dentro del alcance de la invención descrita anteriormente según definen las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto que incluye:

- 5 un espejo (105);
una base (125); y
una banda (130) fijada a la base (125) para la sujeción del dispositivo a un usuario;
10 estando conectado el espejo (105) a la base (125) por un elemento pivotante (120) y un elemento giratorio (115), en el que:
15 el elemento pivotante (120) está configurado para permitir que el espejo (105) pivote a lo largo de un primer plano, el elemento giratorio (115) está configurado para permitir que el espejo (105) y el elemento pivotante (120) giren en un segundo plano, siendo el primer plano sustancialmente ortogonal al segundo plano, en el que el elemento giratorio (115) comprende un canal anular (205) en el que se pueden desplazar uno o más salientes de la base (125) o la base (125) comprende un canal anular en el que encajan uno o más salientes del elemento giratorio, de manera que el saliente anular se desplaza a lo largo del canal anular cuando gira,

caracterizado por que la base (125) comprende una cavidad para recibir la superficie reflectante del espejo (105).

25 2. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que la banda (130) es ajustable para adaptarse a un usuario.

3. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que el espejo (105) comprende una superficie de aluminio pulida.

30 4. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que el elemento pivotante (120) comprende una articulación.

5. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que los salientes comprenden un saliente anular.

35 6. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que la banda (130) comprende un manguito para recibir una ficha de información médica.

7. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 6, en el que la banda (130) incluye un identificador que identifica una presencia de la ficha de información médica.

8. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que la banda (130) está fijada a la base utilizando una fijación de ganchos y bucles y un canal de la base (125).

45 9. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que la banda (130) define una pluralidad de aberturas, que se extienden desde un primer lado de la banda (130) a un segundo lado de la banda (130).

50 10. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que una superficie inferior de la base (125) está curvada.

11. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que la base (125) comprende una pluralidad de aberturas hexagonales.

55 12. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que el elemento giratorio (115) permite que el espejo (105) gire a lo largo de 360 grados.

60 13. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 12, en el que el espejo (105) está montado en una superficie interior de una tapa (110), de manera que el espejo (105) es encerrado por la tapa (110) y la base (125) cuando la tapa (110) está cerrada, la tapa está sustancialmente enrasada con la base (125) y la base (125) comprende una cavidad que rodea la tapa (110) cuando está cerrada.

14. Dispositivo reflectante que se puede llevar puesto según la reivindicación 1, en el que el elemento giratorio (115) y la base (125) están separados por una junta tórica (215).

65

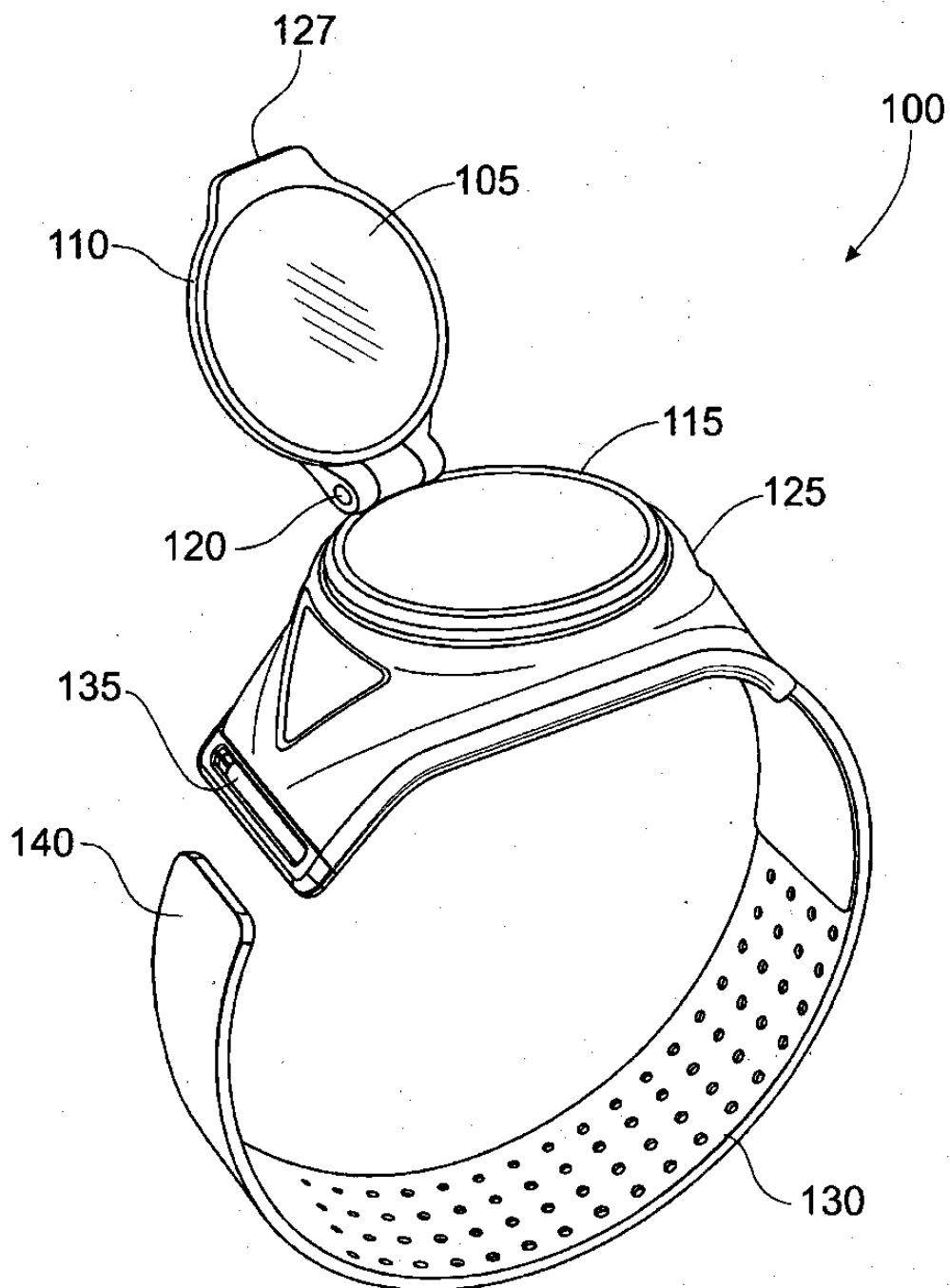


FIG. 1

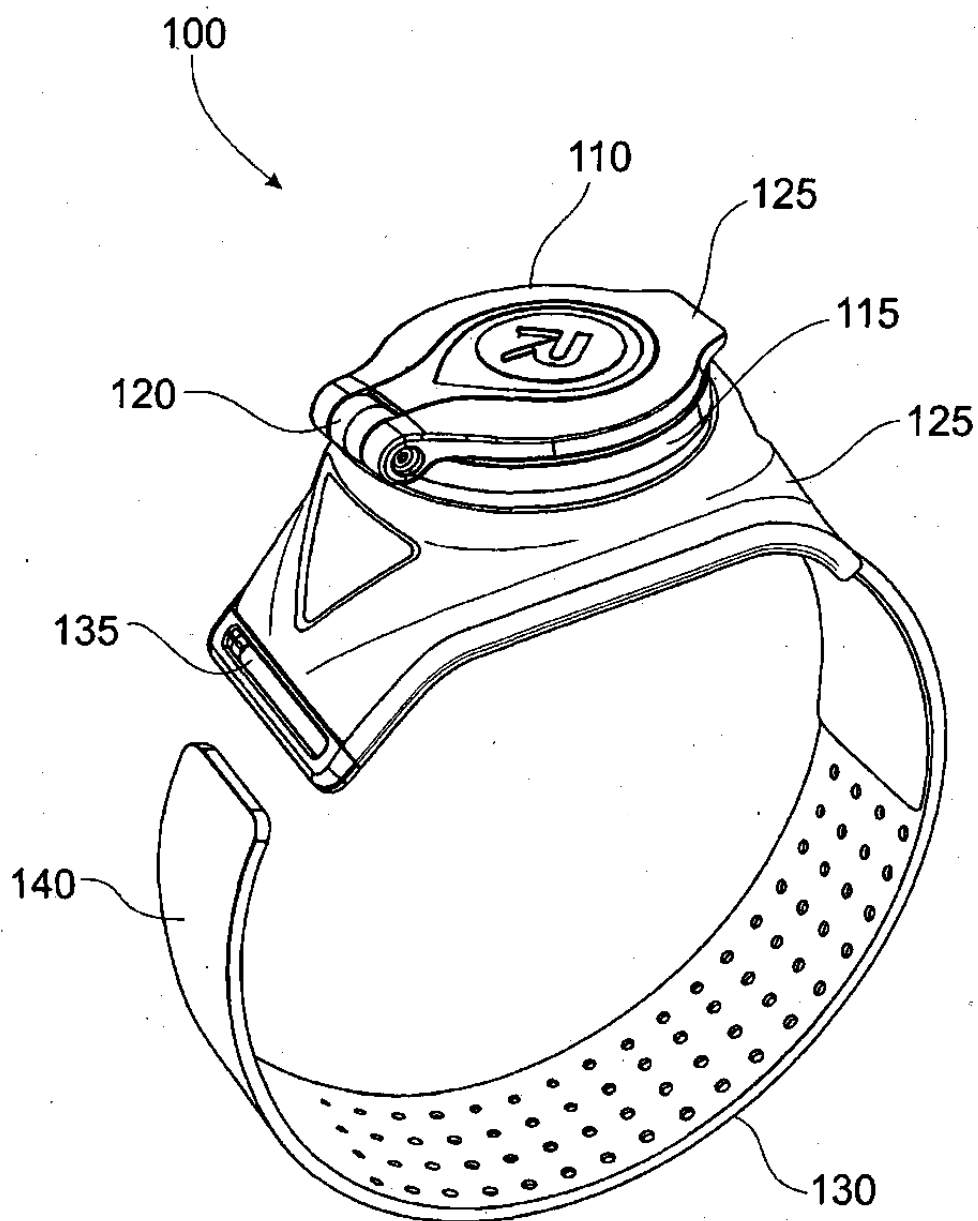


FIG. 2

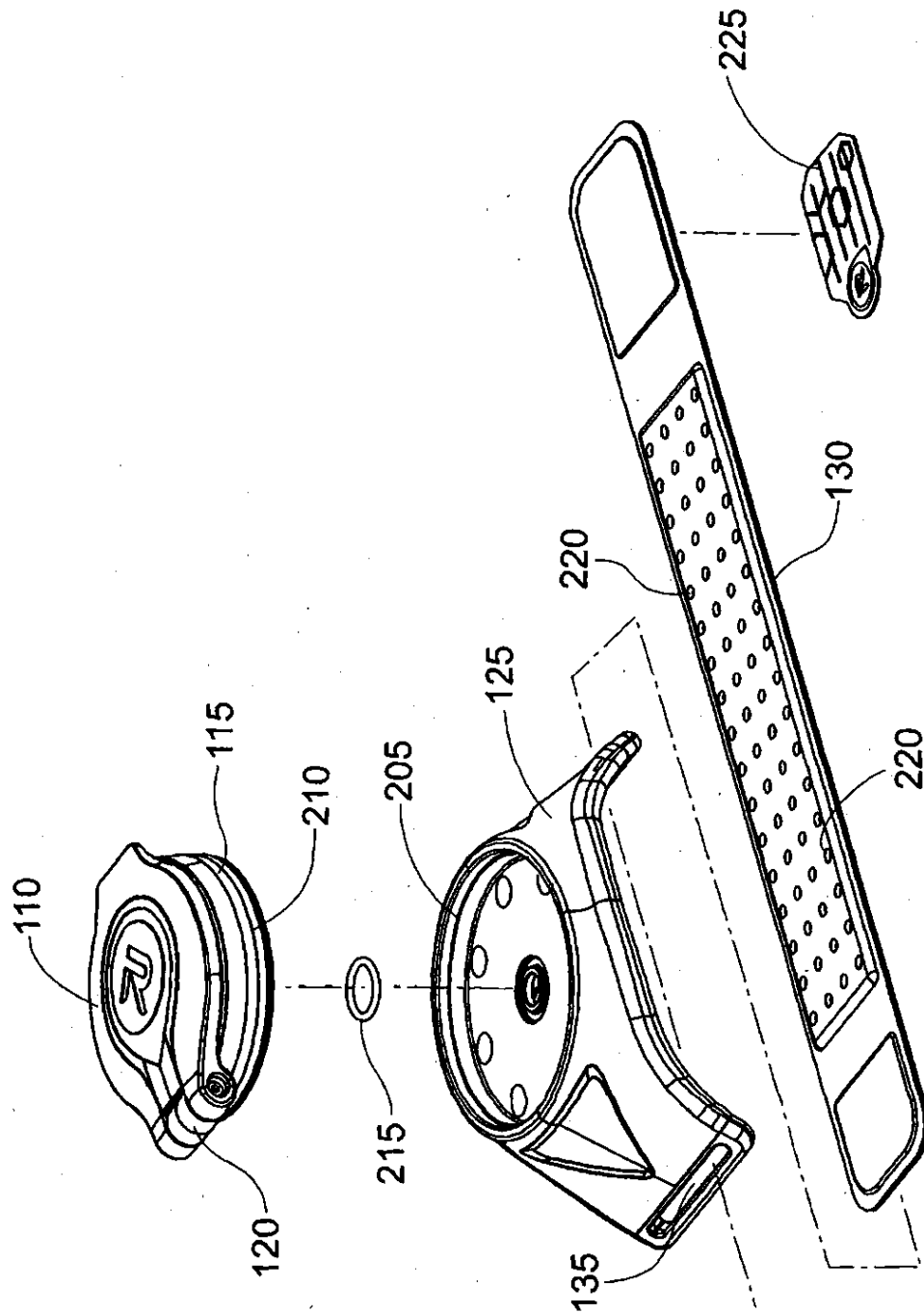


FIG. 3

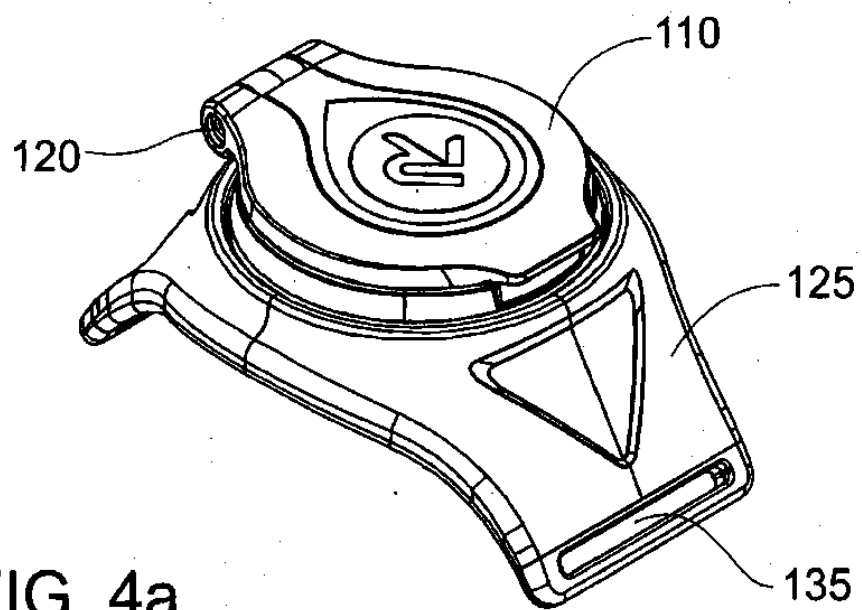


FIG. 4a

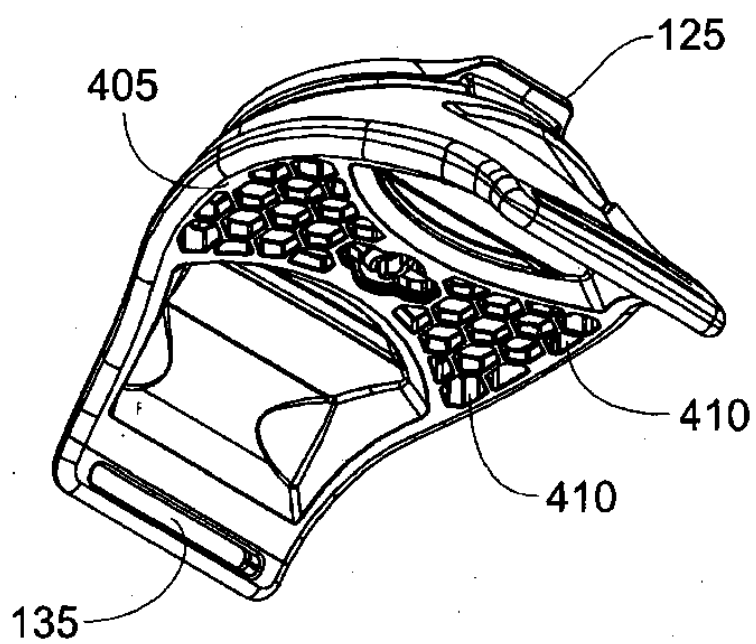


FIG. 4b

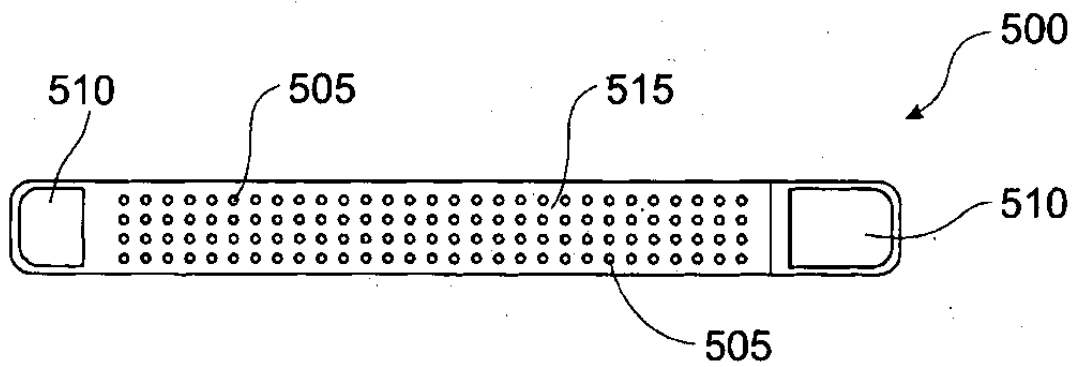


FIG. 5a

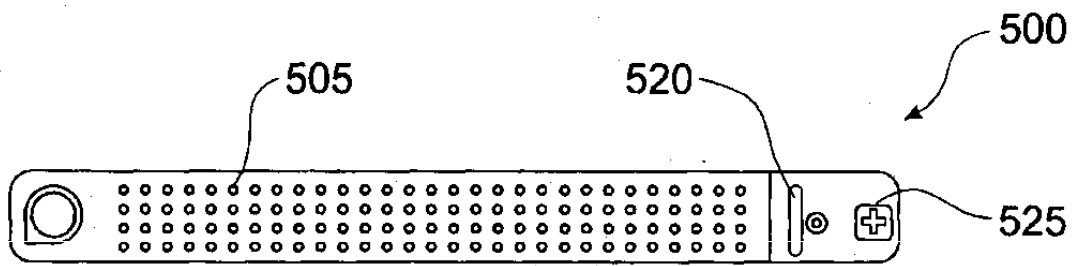


FIG. 5b

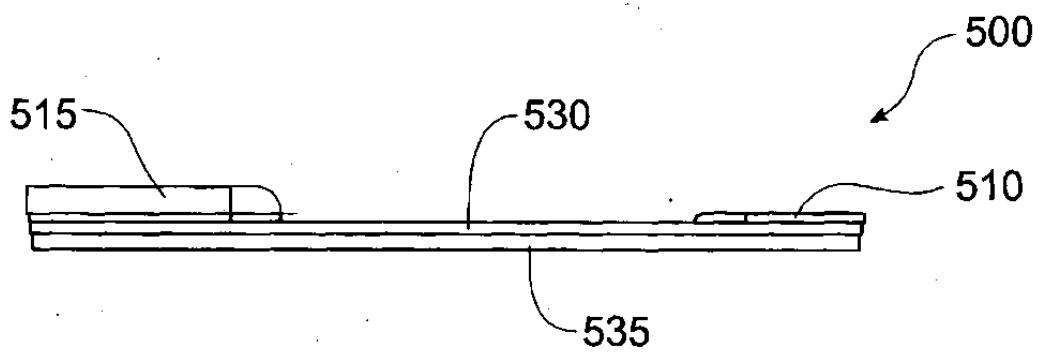


FIG. 5c